No. EXPEDIENTE
TI-S-2020-063
No. DOCUMENTO
S/N

JURISDICCION INMOBILIARIA
PODER JUDICIAL · REPUBLICA DOMINICANA

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
JURISDICCIÓN INMOBILIARIA

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
ADMINISTRACION GENERAL–GERENCIA FINANCIERA

REQUERIMIENTO : Comité de Compras y Licitaciones Del Consejo del Poder Judicial

FECHA : 01 de octubre del 2020

Yo, LIC. CESAR A. THOMAS C., en mi calidad de Gerente Financiero de esta **Jurisdicción Inmobiliaria.**

CERTIFICO:

Que esta Gerencia cuenta con la debida apropiación de fondos, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período de acuerdo a las especificaciones detalladas a continuación:

PARA LA ADQUISICIONES DE:

ACTUALIZACIÓN SOFTWARE DEL COLECTOR DE LA DIRECCIÓN DE MENSURAS CATASTRALES, CORRESPONDIENTE AL PLAN OPERATIVO PARA EL AÑO 2020. ***RD$70,200.00 (IMPUESTOS INCLUIDOS)***

EN POA 2020 DEL RI: PROYECTO 2.3.3.1.01 LLAMADO "PROYECTOS ACTUALIZACIÓN DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN DE LAS BRIGADAS DE MENSURAS Y CORS DEL RI "QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA 2331 "MEJORA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS ACTUALES DE LA INSTITUCIÓN".

EN EL POA DEL PJ- CÓDIGO 20-JI-01-DENOMINADO "PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 108-05 DE REGISTRO INMOBILIARIO".

PRESUPUESTO: **RD$70,200.00** (SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS CON 00/100).

Y para que conste, firmo la presente certificación,

CATC/rrf

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
César Alb. Thomas Castillo
La integridad de este documento puede ser verificada en el siguiente enlace:
http://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/KHAS-GB2A-NDD0-I557

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA